



**MAT.: POSTERGUESE FECHA DE
ADJUDICACION DE LICITACION PUBLICA
ID 2693-18-LQ20 DENOMINADA
"CONCESIÓN DE ESTACIONAMIENTOS
PARA VEHÍCULOS LIVIANOS SECTOR
URBANO CANELO - CANELILLO AÑO 2020 -
2022", COMUNA DE ALGARROBO.**

30 DIC 2020
1995

ALGARROBO,

DECRETO N°

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.666 de fecha 02.12.2019, Aprueba el Acuerdo N° 161 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión extraordinaria N° 08 del 28.11.2019, Aprueba Presupuesto Municipal 2020.
6. D.A. N° 2.732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2020.
7. Oficio N° 108 de fecha 15.06.2020, de la Dirección Jurídica, Aprueba Bases llamado a Licitación. -
8. Que el primer llamado Se declara desierto el ítem, por no existir ofertas que cumplan con los requisitos exigidos en la Bases. -
9. Que la necesidad de realizar Licitación Pública para la **"Concesión de Estacionamiento para Vehículos Livianos Sector Urbano Canelo - Canelillo año 2020 - 2022"**, Comuna de garrobo.
10. D.A. N° 1.468 de fecha 13.10.2020, Aprueba Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia para la **"Concesión de Estacionamientos para Vehículos Livianos Sector Urbano Canelo - Canelillo año 2020 - 2022"** y Llama a 2º Proceso de Licitación Pública.
11. D.A. N° 1.469 de fecha 13.10.2020, Designa Comisión de Evaluación del 2º Proceso de Licitación Pública **"Concesión de Estacionamientos para Vehículos Livianos Sector Urbano Canelo - Canelillo año 2020 - 2022"**, Comuna de Algarrobo.
12. D.A. N° 1.470 de fecha 13.10.2020, Designa Unidad Técnica para el Correcto Desarrollo del 2º Proceso de Licitación Pública denominado **"Concesión de Estacionamientos para Vehículos Livianos Sector Urbano Canelo - Canelillo Año 2020 - 2022"**, Comuna de Algarrobo.
13. D.A. N° 2.956 de fecha 30.12.2019, Establece Orden de Subrogancias en la Municipalidad de Algarrobo.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO**
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

1. Que la comisión de evaluación solicito la postergación de la fecha de adjudicación, considerando que se debe esperar la evaluación y aprobación del Alcalde y del H. Concejo Municipal de la Licitación Pública denominado **"Concesión de Estacionamientos para Vehículos Livianos Sector Urbano Canelo - Canelillo Año 2020 - 2022"**, Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- I. POSTERGUESE fecha de adjudicación de la Litación Pública ID 2693-18-LQ20, para la **"Concesión de Estacionamientos para Vehículos Livianos Sector Urbano Canelo - Canelillo año 2020 - 2022"**, comuna de Algarrobo la fecha de adjudicación inicial es 31.12.2020, y se posterga al 31.01.2021.-
- II. Publíquese en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



**JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

**MARÍA CONSUELO GUTIÉRREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

BYM/MCGBYU.C/VAMD/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Tránsito. (1)
- Jurídico (1)
- SECLAC (1)
- Archivo. (2)

**I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL**
FECHA RECEPCIÓN: 31 DIC 2020
FECHA SALIDA: 31 DIC 2020
OBSERVACIÓN N°

